



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y CIENCIA

Actividades en Investigación,
Desarrollo e Innovación Tecnológica

Programa de Trabajo 2006

Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología

INDICE

1.- INTRODUCCIÓN.....	5
2.- ASIGNACIÓN DE LA GESTIÓN Y CALENDARIO DE ACTUACIONES	7
2.1.- Proyectos y Acciones Complementarias	7
2.2.- Infraestructuras y Apoyo a la Competitividad Empresarial	10
2.3.- Potenciación de Recursos Humanos	12
2.4.- Programa INGENIO 2010.....	14
3.- PREVISIÓN PRESUPUESTARIA	16
4.- ACTUACIONES IDENTIFICADAS	17
4.1.- Proyectos y Acciones Complementarias	17
▪ Proyectos de I+D+I.....	17
▪ Proyectos Consolider	19
▪ Proyectos PETRI	19
▪ Proyectos singulares	20
▪ Proyectos tractores.....	20
▪ Proyectos CENIT.....	21
▪ Política industrial TIC	21
▪ Proyectos de Redes.....	21
▪ Acciones complementarias	22
▪ Acciones complementarias internacionales.....	23
4.2.- Infraestructuras y Apoyo a la Competitividad Empresarial	24
▪ Grandes instalaciones (mejora y acceso).....	24
▪ Proyectos de infraestructura científico-técnica.....	25
▪ Apoyo a centros	25
▪ Proyectos de equipamiento e infraestructuras de I+D en parques científicos y tecnológicos	26
▪ Gestión de la innovación y transferencia de tecnología (OTRIS).....	27
▪ Ayudas financieras para la creación de empresas (NEOTEC).....	27
▪ Préstamos tecnológicos para el fomento de la interacción público-privada mediante entidad bancaria	27
▪ Préstamos tecnológicos y otras actuaciones del Plan Avanz@	28
4.3.- Potenciación de Recursos Humanos	29
▪ Becas de investigación	29
▪ Contratos de personal de investigación	29
▪ Acciones de movilidad o estabilidad del personal investigador.....	30
5.- GLOSARIO DE ENTIDADES Y UNIDADES GESTORAS.....	31

1.- INTRODUCCIÓN

El Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (PN) para el periodo 2004-2007 contempla, como ya figuraba en la Ley 13/86 de 14 de abril de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica que lo crea, un mecanismo de actualización dinámica de sus contenidos, mediante la aprobación de programas de trabajo anuales por la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología.

El Programa de Trabajo pretende facilitar la mayor y más eficaz participación en el sistema español de Ciencia-Tecnología-Empresa (CTE), mediante la identificación de las actividades de I+D+I que se prevén convocar por las Unidades Directivas de la Administración General del Estado durante el año siguiente.

Al Ministerio de Educación y Ciencia le corresponde la responsabilidad de la política de fomento y coordinación general de la investigación científica y del desarrollo tecnológico, del Plan Nacional de I+D+I, así como la Secretaría de la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología, órgano decisorio en la política de Ciencia y Tecnología del Gobierno. La elaboración del Programa de Trabajo se ha llevado a cabo desde la Subdirección General de Coordinación del Plan Nacional de I+D+I de la Secretaría General de Política Científica y Tecnológica del Ministerio de Educación y Ciencia, tras un proceso de recogida de información de las distintas unidades gestoras, que han definido los parámetros básicos aquí contenidos.

Con el fin de facilitar la consulta del presente documento y servir de herramienta de planificación de los agentes beneficiarios de las ayudas, el Programa de Trabajo 2006 estructura la información en función del tipo de actividad objeto de la ayuda (modalidad de participación, según la terminología del Plan Nacional de I+D+I), agrupados en tres bloques: proyectos de I+D+I y acciones complementarias, infraestructuras y apoyo a la competitividad empresarial, y potenciación de recursos humanos. Para cada una de las acciones de las tres agrupaciones se proporciona información de las Unidades Gestoras y entidades que gestionan dichas actuaciones y el calendario previsto de sus convocatorias. Así mismo se distingue la información según el carácter de las entidades destinatarias, posibles beneficiarias, de las ayudas, clasificándolos en público, privado y público-privado.

La ejecución de las líneas de actuación contenidas en este Programa de Trabajo, una vez aprobado, es la esperada, con las salvedades que puedan concurrir, bien si se producen modificaciones, no previstas en la fecha de aprobación del Programa de Trabajo, bien si se modifican las disponibilidades presupuestarias, o bien debido a la puesta en marcha de nuevas iniciativas autorizadas.

El Programa de Trabajo correspondiente a 2006 recoge las novedades que han ocurrido en el original Plan Nacional durante el tiempo transcurrido en 2004 y 2005; es decir la mitad del tiempo de su recorrido. Entre las novedades destaca el lanzamiento del programa INGENIO 2010, tres aspectos son de especial mención:

- La puesta en marcha de los programas estratégicos de INGENIO 2010, que ha de afectar al impacto esperado de la gestión del conocimiento y de su aplicación, mediante la promoción con carácter estratégico de grandes proyectos interactivos entre sector público de I+D y sector privado, mediante el aumento

de la masa crítica del personal investigador de excelencia y, en cooperación con las Comunidades Autónomas, mediante la intensificación del tiempo de investigación y estabilización del personal investigador en el sector público, fundamentalmente universidades.

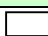
- Además de sus programas estratégicos con INGENIO 2010 se pone en marcha el Sistema Integral de Seguimiento y Evaluación – SISE. Las mejoras derivadas de la realización del ejercicio de seguimiento del Plan Nacional afectarán a la identificación de nuevas prioridades y formas de gestión.
- Finalmente, INGENIO 2010 ha supuesto la revisión de objetivos del Plan Nacional, que han de afectar a la puesta en marcha de nuevas modalidades de participación y de su financiación. Es el caso de los proyectos consorciados, las plataformas tecnológicas, la movilidad de personal, los programas de incorporación de científicos de prestigio y de dedicación intensiva a la investigación para el profesorado universitario, entre otros. Mención aparte merece el diseño de procedimientos para fomentar la competitividad empresarial, la utilización imaginativa de los activos financieros, y las estrategias relacionadas con el capital-riesgo, garantías financieras sin avales, entre otros.


2.- ASIGNACIÓN DE LA GESTIÓN Y CALENDARIO DE ACTUACIONES

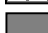
2.1.- Proyectos y Acciones Complementarias

Entidades que gestionan proyectos de I+D+I y acciones complementarias según el área temática

Tipo de actuación: PROYECTOS DE I+D+I y ACCIONES COMPLEMENTARIAS										
ÁREAS TEMÁTICAS	Proyectos de I+D+I*	Programa Consolider	Proyectos PETRI	Proyectos singulares	Proyectos tractores (Plan Avanz@)	Proyectos Centit	Política Industrial TIC (Plan Avanz@)	Proyectos de Redes	AA.CC.	AA.CC. intern.
Biomedicina	MEC-DGI MSC-PND MEC-DGPT MITYC-DGDI MSC-ISCHII MITYC-CDTI	MEC-DGI MSC-ISCHII (Ciber)	MEC-DGI	MEC-DGPT		MITYC-CDTI		MSC-ISCHII	MEC-DGI MEC-DGPT MITYC-DGDI	MEC-DGI MEC-DGPT MITYC-DGDI
Tecnologías para la salud y el bienestar	MEC-DGPT MITYC-DGDI MSC-ISCHII MTAS-INSHT MTAS-IMSERSO			MEC-DGPT		MITYC-CDTI		MEC-DGPT	MEC-DGPT MITYC-DGDI	MEC-DGPT MITYC-DGDI
Biocología	MEC-DGI MEC-DGPT MITYC-DGDI MITYC-CDTI	MEC-DGI	MEC-DGI	MEC-DGPT		MITYC-CDTI		MEC-DGPT	MEC-DGI MEC-DGPT MITYC-DGDI	MEC-DGI MEC-DGPT MITYC-DGDI
Biología fundamental	MEC-DGI	MEC-DGI	MEC-DGI						MEC-DGI	MEC-DGI
RR.TT. Agroalimentarias	MEC-DGI MEC-INIA MEC-DGPT MEC-INIA MITYC-DGDI MITYC-CDTI	MEC-DGI	MEC-DGI	MEC-DGPT		MITYC-CDTI			MEC-DGI MEC-INIA MEC-DGPT MITYC-DGDI	MEC-DGI MEC-DGPT MITYC-DGDI
CC.TT. Medioambientales	MEC-DGI MEC-DGPT MITYC-DGDI MMA-DGCEA MITYC-CDTI	MEC-DGI	MEC-DGI	MEC-DGPT		MITYC-CDTI		MEC-DGPT	MEC-DGI MEC-DGPT MITYC-DGDI	MEC-DGI MEC-DGPT MITYC-DGDI
Biodiversidad, CC. Tierra y Cambio Global	MEC-DGI	MEC-DGI	MEC-DGI						MEC-DGI	MEC-DGI
Espacios Naturales Protegidos	MMA-OAPN									
Espacio	MEC-DGI MITYC-CDTI MITYC-CDTI	MEC-DGI	MEC-DGI			MITYC-CDTI			MEC-DGI MITYC-CDTI	MEC-DGI MITYC-CDTI
Astronomía y Astrofísica	MEC-DGI	MEC-DGI	MEC-DGI						MEC-DGI	MEC-DGI
Física de partículas	MEC-DGI	MEC-DGI	MEC-DGI						MEC-DGI	MEC-DGI
Matemáticas	MEC-DGI	MEC-DGI	MEC-DGI						MEC-DGI	MEC-DGI
Física	MEC-DGI	MEC-DGI	MEC-DGI						MEC-DGI	MEC-DGI
Energía	MEC-DGI MEC-DGPT MITYC-SGE	MEC-DGI	MEC-DGI	MEC-DGPT		MITYC-CDTI		MEC-DGPT	MEC-DGI MEC-DGPT MITYC-SGE	MEC-DGI MEC-DGPT MITYC-SGE
CC.TT. Químicas	MEC-DGI MEC-DGPT MITYC-DGDI MITYC-CDTI	MEC-DGI	MEC-DGI	MEC-DGPT				MEC-DGPT	MEC-DGI MEC-DGPT MITYC-DGDI	MEC-DGI MEC-DGPT MITYC-DGDI
Materiales	MEC-DGI MEC-DGPT MITYC-DGDI MITYC-CDTI	MEC-DGI	MEC-DGI	MEC-DGPT		MITYC-CDTI		MEC-DGPT	MEC-DGI MEC-DGPT MITYC-DGDI	MEC-DGI MEC-DGPT MITYC-DGDI
Diseño y Producción Industrial	MEC-DGI MEC-DGPT MITYC-DGDI MITYC-CDTI	MEC-DGI	MEC-DGI	MEC-DGPT		MITYC-CDTI		MEC-DGPT	MEC-DGI MEC-DGPT MITYC-DGDI	MEC-DGI MEC-DGPT MITYC-DGDI
Seguridad	MEC-DGPT MITYC-DGDI			MEC-DGPT		MITYC-CDTI		MEC-DGPT	MEC-DGPT MITYC-DGDI	MEC-DGPT MITYC-DGDI

 : actuaciones para beneficiarios de carácter público

 : actuaciones para beneficiarios de carácter público-privado

 : actuaciones para beneficiarios de carácter privado

* Incluye la convocatoria de proyectos gestionada por la DGDSI dentro del Plan Avanz@

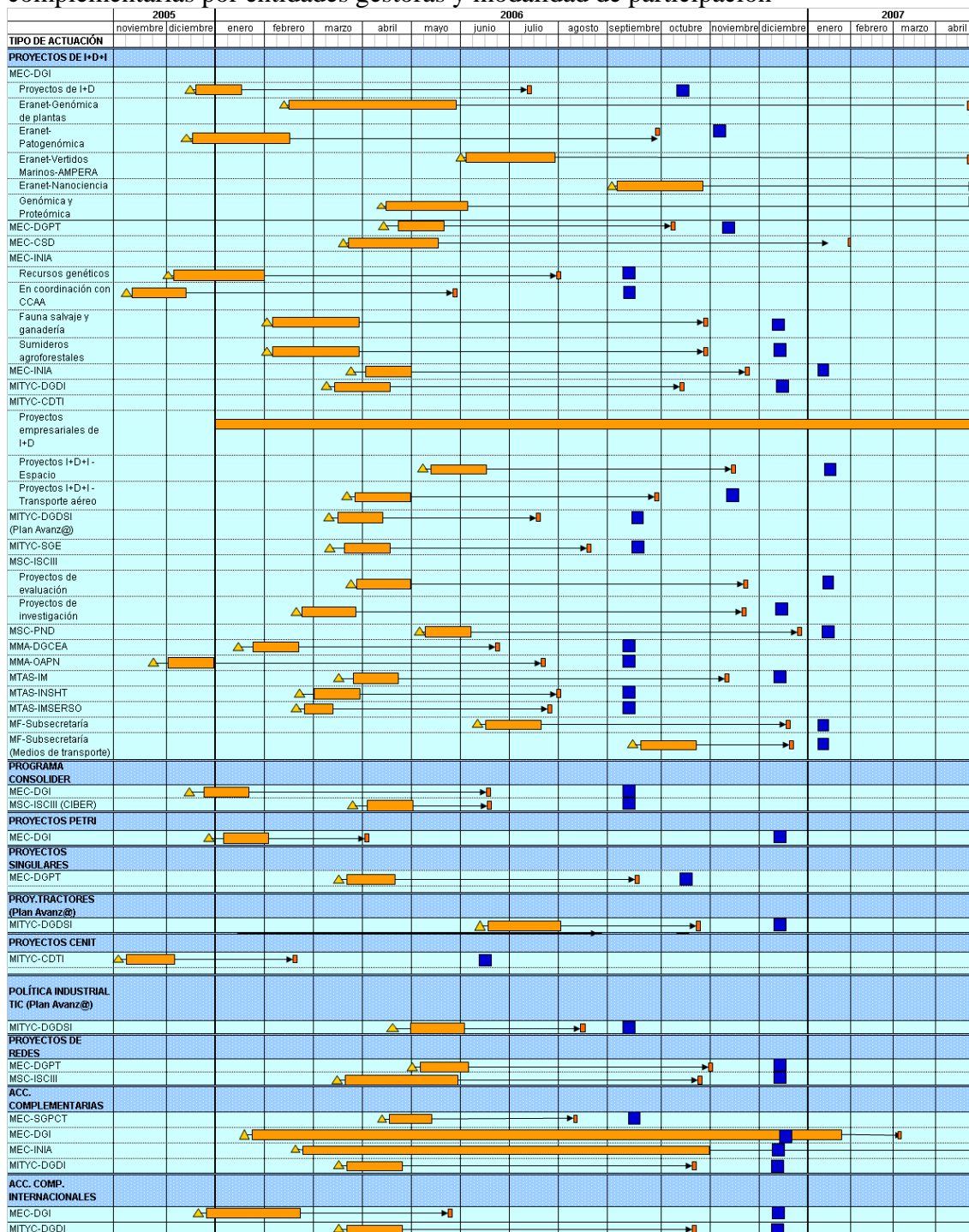
Entidades que gestionan proyectos de I+D+I y acciones complementarias según el área temática (continuación)

Tipo de actuación: PROYECTOS DE I+D+I y ACCIONES COMPLEMENTARIAS (continuación)										
ÁREAS TEMÁTICAS	Proyectos de I+D+I*	Programa Consolider	Proyectos PETRI	Proyectos singulares	Proyectos tractores (Plan Avanz@)	Proyectos Cenit	Política Industrial TIC (Plan Avanz@)	Proyectos de Redes	AA.CC.	AA.CC. intern.
Tecnología electrónica y de comunicaciones	MEC-DGI	MEC-DGI	MEC-DGI		MITYC-DGDSI		MITYC-DGDSI		MEC-DGI	MEC-DGI
	MITYC-DGDSI								MITYC-DGDSI	
	MITYC-CDTI								MITYC-DGDSI	
Tecnologías informáticas	MEC-DGI	MEC-DGI	MEC-DGI		MITYC-DGDSI		MITYC-DGDSI		MEC-DGI	MEC-DGI
	MITYC-DGDSI								MITYC-DGDSI	
	MITYC-CDTI								MITYC-DGDSI	
Tecnología de servicios de la sociedad de la información	MEC-DGI	MEC-DGI	MEC-DGI		MITYC-DGDSI		MITYC-DGDSI		MEC-DGI	MEC-DGI
	MITYC-DGDSI								MITYC-DGDSI	
	MITYC-CDTI								MITYC-DGDSI	
Medios de transporte	MEC-DGI MF-Subsecretaría	MEC-DGI	MEC-DGI	MEC-DGPT		MITYC-CDTI		MEC-DGPT	MEC-DGI	MEC-DGI
	MEC-DGPT MITYC-DGDI MF-Subsecretaría								MEC-DGPT MITYC-DGDI	MEC-DGPT MITYC-DGDI
	MITYC-CDTI								MITYC-CDTI	MITYC-DGDI
Construcción	MEC-DGI MF-Subsecretaría	MEC-DGI	MEC-DGI	MEC-DGPT				MEC-DGPT	MEC-DGI	MEC-DGI
	MEC-DGPT MITYC-DGDI								MEC-DGPT MITYC-DGDI	MEC-DGPT MITYC-DGDI
Humanidades	MEC-DGI	MEC-DGI	MEC-DGI						MEC-DGI	MEC-DGI
CC. Sociales, económicas y jurídicas	MEC-DGI MTAS-IMSERSO	MEC-DGI	MEC-DGI	MEC-DGPT					MEC-DGI	MEC-DGI
	MEC-DGPT MITYC-DGDI								MEC-DGPT MITYC-DGDI	MEC-DGPT MITYC-DGDI
Seguridad y confianza en los sistemas de información	MITYC-DGDSI				MITYC-DGDSI				MITYC-DGDSI	MITYC-DGDSI
Software de código abierto	MITYC-DGDSI									
Tecnologías turísticas	MITYC-DGDI			MEC-DGPT					MEC-DGPT MITYC-DGDI	MITYC-DGDI
Nanociencia y nanotecnología	MEC-DGI		MEC-DGI	MEC-DGPT		MITYC-CDTI		MEC-DGPT	MEC-DGI	MEC-DGI
	MITYC-DGDI	MEC-DGPT MITYC-DGDI							MITYC-DGDI	
Deporte y actividad física	MEC-CSD MEC-DGI									
Fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	MTAS-IM									
Cooperación internacional	MEC-DGI									MEC-DGI
Fomento de la cultura científica y tecnológica									MEC-SGPCT	

- : actuaciones para beneficiarios de carácter público
 : actuaciones para beneficiarios de carácter público-privado
 : actuaciones para beneficiarios de carácter privado

* Incluye la convocatoria de proyectos gestionada por la DGDSI dentro del Plan Avanz@

Calendario previsto de convocatorias de proyectos de I+D+I y acciones complementarias por entidades gestoras y modalidad de participación



NOTA: MEC-DGPT; MITYC-DGDI, DGDSI, CDTI y SG Energía convocan las acciones complementarias a la vez que los proyectos para el fomento de la investigación técnica.

2.2.- Infraestructuras y Apoyo a la Competitividad Empresarial

Entidades que gestionan infraestructuras y apoyo a la competitividad empresarial según el área temática

Tipo de actuación: INFRAESTRUCTURAS Y COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL									
ÁREAS TEMÁTICAS	Grandes instalaciones (mejora y acceso)	Proyectos de infraestructura científico-técnica	Proyectos de infraestructura científico-técnica (Préstamos reembolsables)	Apoyo a Centros	Gestión de la innovación y transferencia de tecnología (OTRIS)	Proyectos de equipamiento e infraestructura de I+D en Parques Científicos y Tecnológicos	Ayudas Financieras para la creación de empresas (NEOTEC)	Préstamos tecnológicos para el fomento interacción público-privada mediante entidad bancaria	Plan Avanz@ *
Biomedicina	MEC-DGPT	MEC-DGI MSC-ISCIH	MEC-DGI	MITYC-DGPYME MSC-ISCIH	MEC-DGI	MEC-DGPT	MITYC-CDTI	MEC-DGPT	
Tecnologías para la salud y el bienestar	MEC-DGPT	MSC-ISCIH		MITYC-DGPYME MSC-ISCIH		MEC-DGPT		MEC-DGPT	
Biotecnología	MEC-DGPT	MEC-DGI	MEC-DGI	MITYC-DGPYME	MEC-DGI	MEC-DGPT	MITYC-CDTI	MEC-DGPT	
Biología fundamental		MEC-DGI	MEC-DGI		MEC-DGI				
RR.TT. Agroalimentarias	MEC-DGPT	MEC-DGI MEC-INIA	MEC-DGI	MITYC-DGPYME	MEC-DGI	MEC-DGPT	MITYC-CDTI	MEC-DGPT	
CC.TT. Medioambientales	MEC-DGPT	MEC-DGI	MEC-DGI	MITYC-DGPYME	MEC-DGI	MEC-DGPT	MITYC-CDTI	MEC-DGPT	
Biodiversidad, CC. Tierra y Cambio Global		MEC-DGI	MEC-DGI		MEC-DGI				
Espacio	MEC-DGPT	MEC-DGI	MEC-DGI		MEC-DGI		MITYC-CDTI	MEC-DGPT	
Astronomía y Astrofísica		MEC-DGI	MEC-DGI		MEC-DGI				
Física de partículas		MEC-DGI	MEC-DGI		MEC-DGI				
Matemáticas		MEC-DGI	MEC-DGI		MEC-DGI				
Física		MEC-DGI	MEC-DGI		MEC-DGI				
Energía	MEC-DGPT	MEC-DGI	MEC-DGI	MITYC-DGPYME	MEC-DGI	MEC-DGPT	MITYC-CDTI	MEC-DGPT	
CC.TT. Químicas	MEC-DGPT	MEC-DGI	MEC-DGI	MITYC-DGPYME	MEC-DGI	MEC-DGPT	MITYC-CDTI	MEC-DGPT	
Materiales	MEC-DGPT	MEC-DGI	MEC-DGI	MITYC-DGPYME	MEC-DGI	MEC-DGPT	MITYC-CDTI	MEC-DGPT	
Diseño y Producción Industrial	MEC-DGPT	MEC-DGI	MEC-DGI	MITYC-DGPYME	MEC-DGI	MEC-DGPT	MITYC-CDTI	MEC-DGPT	
Seguridad	MEC-DGPT							MEC-DGPT	
Tecnología electrónica y de comunicaciones	MEC-DGPT	MEC-DGI	MEC-DGI	MITYC-DGPYME	MEC-DGI	MEC-DGPT	MITYC-CDTI	MEC-DGPT	MITYC-DGDSI
Tecnologías informáticas	MEC-DGPT	MEC-DGI	MEC-DGI	MITYC-DGPYME	MEC-DGI	MEC-DGPT	MITYC-CDTI	MEC-DGPT	MITYC-DGDSI
Tecnología de servicios de la sociedad de la información	MEC-DGPT	MEC-DGI	MEC-DGI	MITYC-DGPYME	MEC-DGI	MEC-DGPT	MITYC-CDTI	MEC-DGPT	MITYC-DGDSI
Medios de transporte	MEC-DGPT	MEC-DGI	MEC-DGI	MITYC-DGPYME	MEC-DGI	MEC-DGPT		MEC-DGPT	
Construcción	MEC-DGPT	MEC-DGI	MEC-DGI	MITYC-DGPYME	MEC-DGI	MEC-DGPT		MEC-DGPT	
Humanidades		MEC-DGI	MEC-DGI		MEC-DGI				
CC. Sociales, económicas y jurídicas	MEC-DGPT	MEC-DGI	MEC-DGI		MEC-DGI	MEC-DGPT		MEC-DGPT	
Seguridad y confianza en los sistemas de información	MEC-DGPT							MEC-DGPT	MITYC-DGDSI
Tecnologías turísticas				MITYC-DGPYME					
Nanociencia y nanotecnología	MEC-DGPT	MEC-DGI	MEC-DGI		MEC-DGI	MEC-DGPT		MEC-DGPT	
Equipamiento e infraestructuras		MEC-DGI	MEC-DGI		MEC-DGI				

□ : actuaciones para beneficiarios de carácter público

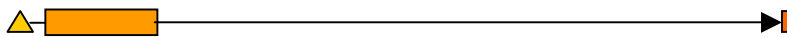
▤ : actuaciones para beneficiarios de carácter público-privado

■ : actuaciones para beneficiarios de carácter privado

* Incluye préstamos tecnológicos y otras actuaciones englobadas dentro del Plan Avanz@

Calendario previsto de convocatorias de infraestructuras y apoyo a la competitividad empresarial por entidades gestoras y modalidad de participación

TIPO DE ACTUACIÓN	2005		2006												2007			
	noviembre	diciembre	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	enero	febrero	marzo	abril
GRANDES INSTALACIONES																		
MEC-DGPT																		
INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICO-TÉCNICAS																		
MEC-DGI																		
MEC-INIA																		
MSC-ISCIII																		
INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICO-TÉCNICAS (Préstamos reembolsables)																		
MEC-DGI																		
APOYO A CENTROS																		
MITYC-DGPYME																		
MSC-ISCIII																		
PARQUES CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS																		
MEC-DGPT																		
INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA (OTRIS)																		
MEC-DGI																		
CREACIÓN DE EMPRESAS (NEOTEC)																		
MITYC-CDTI																		
PRÉSTAMOS TECNOLÓGICOS																		
MEC-DGPT																		
MITYC-DGDSI (Plan Avanz@)*																		



Convocatoria Plazo de solicitudes
2006

Lista de seleccionados

Convocatoria Publicación de convocatoria
2007

* Las fechas previstas de las convocatorias de infraestructuras y de apoyo a la competitividad incluidas en el plan Avanz@ figuran a continuación:

Préstamo a Hogares	05-06-2006
Préstamo a Universitarios	05-06-2006
ARTE/PYME	30-06-2006
Programa para la iniciación de trabajadores "on line"	15-03-2006
Forintel (Acciones integrales)	06-03-2006
Forintel (Acción de Formación en Telecomunicaciones)	21-04-2006
Promoción factura electrónica entre las PYMES	03-05-2006
Convenios con las CCAA y con la FEMP	A formalizar durante 2006
Convenios con otros ministerios y organizaciones empresariales	A formalizar durante 2006

2.3.- Potenciación de Recursos Humanos

Entidades que gestionan actuaciones de potenciación de recursos humanos según el tipo de beneficiario

TIPO DE ACTUACIÓN: POTENCIACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	TIPO DE BENEFICIARIO				
	Graduado universitario	Tecnólogo y profesional sanitario	Doctor universitario	Investigador senior	Equipos de investigación
Becas de Formación de personal investigador (FPI)	MEC-DGI				
Becas predoctorales y de tecnólogos	MEC-CSIC MEC-INIA MSC-ISCIII MTAS-INSHT	MEC-INIA			
Becas de postgrado	MEC-CSIC				
Becas de especialización en Organismos Internacionales	MEC-DGI				
Becas de colaboración INFN	MEC-DGI	MEC-DGI			
Becas de colaboración IN2P3	MEC-DGI	MEC-DGI			
Becas para estudios de doctorado (FPU)	MEC-DGU				
Becas posdoctorales en el extranjero (inc. Fulbright)			MEC-DGU		
Contratos del Programa Juan de la Cierva			MEC-DGI		
Contratos del Programa Ramón y Cajal			MEC-DGI		
Contratos del Programa Torres Quevedo		MEC-DGI	MEC-DGI		
Contratos posdoctorales I3P			MEC-CSIC		
Contratos posdoctorales asociados a temas específicos (incluidos los del Sistema Nacional de Salud)			MEC-CSIC MSC-ISCIII		
Contratación de profesionales sanitarios		MSC-ISCIII			
Contratación de personal técnico de apoyo	MEC-DGI MEC-CSIC MEC-INIA MSC-ISCIII				
Acciones integradas					MEC-DGI
Movilidad de profesorado, estudiantes y gastos asociados en estudios de doctorado con Mención de Calidad	MEC-CSIC MEC-DGU			MEC-DGU	
Movilidad de profesorado universitario y personal investigador español y extranjero				MEC-DGU	
Programa de Incentivación de la Incorporación e Intensificación de la Actividad Investigadora I3				MEC-DGI Y CC.AA. MSC-ISCIII	
Premios nacionales de investigación				MEC-DGI	

□ : actuaciones para beneficiarios de carácter público
 ■ : actuaciones para beneficiarios de carácter privado

Calendario previsto de convocatorias de potenciación de recursos humanos por entidades gestoras y modalidad de participación

TIPO DE ACTUACIÓN	2005		2006												2007			
	noviembre	diciembre	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	enero	febrero	marzo	abril
BECAS																		
MEC-DGI																		
FPI																		
Especialización en OOI																		
Colaboración INFN																		
Colaboración IN2P3																		
MEC-DGU																		
FPU																		
Postdoctorales en el extranjero																		
MEC-INIA																		
Predoctorales y de tecnólogos																		
MEC-CSIC																		
Postgrado																		
I3P predoctorales																		
MSC-ISCI																		
Predoctorales formación																		
MTAS-INSHT																		
Prevención riesgos laborales																		
CONTRATOS																		
MEC-DGI																		
Juan de la Cierva																		
Ramón y Cajal																		
Torres Quevedo																		
Personal técnico de apoyo																		
MEC-CSIC																		
I3P personal técnico apoyo																		
I3P postdoctorales																		
MEC-INIA																		
Personal técnico																		
MSC-ISCI																		
Postdoctorales																		
Investigadores en SNS																		
Profesionales con FSE																		
Apoyo a la investigación																		
MOVILIDAD O ESTABILIDAD																		
MEC-DGI																		
Acciones integradas																		
Programa I3	Desde mayo de 2005. Se establecen mediante la formalización de Protocolos Generales y Convenios Específicos entre el MEC y las CCAA.																	
MEC-DGU																		
Movilidad profesores/ Investigadores																		
Movilidad - Mención de Calidad																		
MSC-ISCI																		
Prog. Estabilización e Intensificación	Desde septiembre de 2005. Se establecen mediante la formalización de Convenios de Colaboración entre ISCI y CCAA.																	
OTROS																		
MEC-DGI																		
Premios Nacionales de Investigación																		



2.4.- Programa INGENIO 2010

Entidades que gestionan actuaciones dentro del Programa INGENIO 2010 según área temática

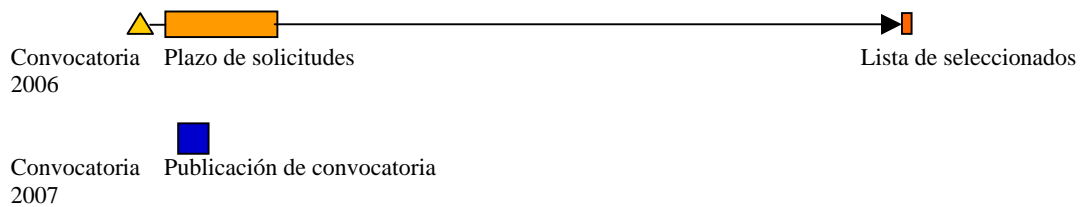
ÁREAS TEMÁTICAS	INGENIO 2010					
	PROGRAMA CENIT*		PROGRAMA CONSOLIDER*			PLAN AVANZ@
	Proyectos CENIT	Torres Quevedo	Proyectos Consolider	CIBER	I3	Plan Avanz@
Biomedicina	MITYC-CDTI	MEC-DGI	MEC-DGI	MSC-ISCIII	MEC.DGI -CC.AA.	
Tecnologías para la salud y el bienestar	MITYC-CDTI					
Biotecnología	MITYC-CDTI	MEC-DGI	MEC-DGI		MEC.DGI -CC.AA.	
Biología fundamental		MEC-DGI	MEC-DGI		MEC.DGI -CC.AA.	
RR.TT. Agroalimentarias	MITYC-CDTI	MEC-DGI	MEC-DGI		MEC.DGI -CC.AA.	
CC.TT. Medioambientales	MITYC-CDTI	MEC-DGI	MEC-DGI		MEC.DGI -CC.AA.	
Biodiversidad, CC. Tierra y Cambio Global		MEC-DGI	MEC-DGI		MEC.DGI -CC.AA.	
A.E. Espacios Naturales Protegidos						
Espacio	MITYC-CDTI	MEC-DGI	MEC-DGI		MEC.DGI -CC.AA.	
Astronomía y Astrofísica		MEC-DGI	MEC-DGI		MEC.DGI -CC.AA.	
Física de partículas		MEC-DGI	MEC-DGI		MEC.DGI -CC.AA.	
Matemáticas		MEC-DGI	MEC-DGI		MEC.DGI -CC.AA.	
Física		MEC-DGI	MEC-DGI		MEC.DGI -CC.AA.	
Energía	MITYC-CDTI	MEC-DGI	MEC-DGI		MEC.DGI -CC.AA.	
CC.TT. Químicas		MEC-DGI	MEC-DGI		MEC.DGI -CC.AA.	
Materiales	MITYC-CDTI	MEC-DGI	MEC-DGI		MEC.DGI -CC.AA.	
Diseño y Producción Industrial	MITYC-CDTI	MEC-DGI	MEC-DGI		MEC.DGI -CC.AA.	
Seguridad	MITYC-CDTI					
Tecnología electrónica y de comunicaciones		MEC-DGI	MEC-DGI		MEC.DGI -CC.AA.	MITYC-DGDSI
Tecnologías Informáticas		MEC-DGI	MEC-DGI		MEC.DGI -CC.AA.	MITYC-DGDSI
Tecnología de servicios de la sociedad de la información		MEC-DGI	MEC-DGI		MEC.DGI -CC.AA.	MITYC-DGDSI
Medios de transporte		MEC-DGI	MEC-DGI		MEC.DGI -CC.AA.	
Construcción		MEC-DGI	MEC-DGI		MEC.DGI -CC.AA.	
Humanidades		MEC-DGI	MEC-DGI		MEC.DGI -CC.AA.	
CC. Sociales, económicas y jurídicas		MEC-DGI	MEC-DGI		MEC.DGI -CC.AA.	

* El Fondo de Fondos del Programa Cenit y el Plan de Instalaciones Científico-técnicas no tienen *a priori* distribución por áreas temáticas

- : actuaciones para beneficiarios de carácter público
- : actuaciones para beneficiarios de carácter público-privado
- : actuaciones para beneficiarios de carácter privado

Calendario previsto de convocatorias de INGENIO 2010 por entidades gestoras y modalidad de participación

	2005		2006												2007			
	noviembre	diciembre	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	enero	febrero	marzo	abril
INGENIO 2010																		
PROGRAMA CÉNIT																		
MITYC-CDTI																		
Proyectos CÉNIT																		
MEC-DGI																		
Contratos Torres Quevedo																		
PROGRAMA CONSOLIDER																		
MEC-DGI																		
Proyectos Consolider																		
MSC-ISCI																		
Ciber																		
MEC-DGI																		
PROGRAMA I3	Desde mayo de 2005. Se establecen mediante la formalización de Protocolos Generales y Convenios Específicos entre el MEC y las CC.AA.																	
PLAN AVANZA																		
MITYC-DGDSI																		

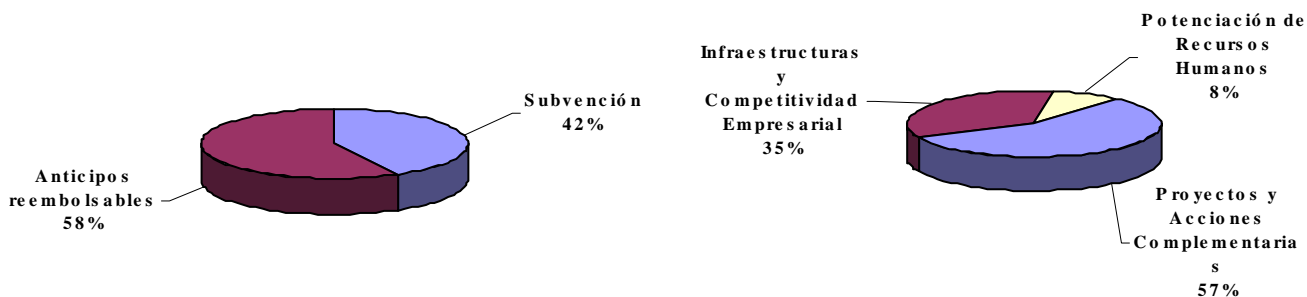


3.- PREVISIÓN PRESUPUESTARIA

Distribución del presupuesto previsto para la convocatoria de 2006 para la realización de actividades de I+D mediante convocatoria pública y en régimen de concurrencia competitiva

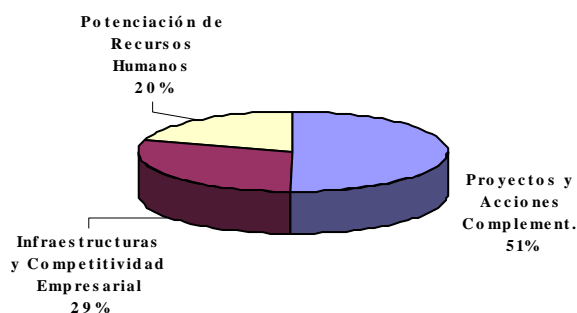
1.- Por instrumento financiero y modalidad de participación

TOTAL = 3.986.125,9 miles de €

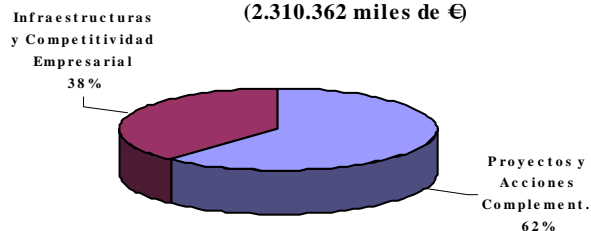


2.- Por instrumento financiero y modalidad de participación

Subvenciones
(1.675.763,9 miles de €)



Anticipos reembolsables
(2.310.362 miles de €)



4.- ACTUACIONES IDENTIFICADAS

El Plan Nacional para el período 2004-2007 y el Programa INGENIO 2010 identifican un conjunto de modalidades de participación que tienen que ver con los Proyectos de I+D+I, las actuaciones de potenciación de los Recursos Humanos, las acciones de apoyo a la competitividad empresarial, los equipamientos científico-tecnológicos y las acciones complementarias. A continuación se presentan con más detalle las características de las actuaciones objeto de convocatoria, los destinatarios y las previsiones del número de actuaciones y del importe de las ayudas por tipo de actuación y área temática, en base a datos facilitados por las unidades gestoras.

4.1.- Proyectos y Acciones Complementarias

Actuaciones correspondientes al apartado 2.1

▪ Proyectos de I+D+I

Entendiendo como tales:

- Proyectos de investigación, cuyo objetivo es la obtención de nuevos conocimientos generales, científicos o técnicos, tanto de investigación básica como aplicada.
- Proyectos de desarrollo tecnológico, cuyo objetivo es la materialización de los resultados de la investigación para la determinación de las condiciones idóneas para la creación o mejora de productos, procesos o servicios.
- Proyectos de innovación tecnológica, cuyo objetivo es la modernización tecnológica y la mejora de la capacidad de las empresas en la incorporación de la tecnología en productos, procesos y servicios.

En el caso del fomento de la investigación técnica, el encuadramiento comunitario sobre ayudas de estado de investigación y desarrollo (96/c 45/06), con objeto de regular las ayudas de I+D directamente relacionadas con la posterior producción y comercialización de nuevos productos, procesos o servicios, define de la siguiente manera las actividades relacionadas con investigación, desarrollo tecnológico e innovación tecnológica:

- Por investigación fundamental, el encuadramiento comunitario de ayudas de Estado entiende una ampliación de conocimientos generales científicos y técnicos no ligados a objetivos industriales y comerciales.
- Por investigación industrial, el encuadramiento comunitario de ayudas de Estado entiende la investigación planificada o estudios críticos cuyo objeto es la adquisición de nuevos conocimientos que puedan resultar de utilidad para la creación de nuevos productos, procesos o servicios o contribuir a mejorar considerablemente los productos, procesos o servicios existentes.
- Por actividad de desarrollo precompetitiva, el encuadramiento comunitario de ayudas de Estado entiende la materialización de los resultados de la investigación industrial en un plano, esquema o diseño para productos, procesos o servicios nuevos, modificados o mejorados, destinados a su venta o su utilización, incluida la creación de un primer prototipo no comercializable. Puede abarcar también la formulación conceptual y el diseño de otros productos, procesos o servicios, así como proyectos de demostración inicial o proyectos piloto, siempre que dichos

proyectos no puedan convertirse o utilizarse para aplicaciones industriales o su explotación comercial. No incluye las modificaciones habituales o periódicas efectuadas en productos, líneas de producción, procesos de fabricación, servicios existentes y otras operaciones en curso, aun cuando dichas modificaciones puedan representar mejoras de los mismos.

El número de actuaciones, el importe de las ayudas y la distribución por programas nacionales de las ayudas destinadas a beneficiarios de carácter público se muestran a continuación:

	MEC			MSC	MTAS	MMA	MF
	DGI	CSD	INIA	DGPNSD	IM	OAPN	Subsecretaría
Subvenciones	√	√	√	√	√	√	N.D.
Anticipos reembolsables	√	√	-	-	-	-	N.D.

N.D.: no disponible

Los siguientes departamentos ministeriales distribuyen el 100% del presupuesto previsto (beneficiarios de carácter público) para la convocatoria 2006 en los Programas Nacionales o Acciones Estratégicas indicadas.

<i>Unidad Gestora</i>	<i>Programa Nacional o Acción Estratégica</i>
MEC-CSD	A.E. Deporte y Actividad Física
MEC-INIA	P.N. Recursos y Tecnologías Agroalimentarias
MSC-DGPNSD	P.N. Biomedicina
MTAS-IM	A.E. Fomento de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres
MMA-OAPN	A.E. Espacios Naturales Protegidos
MF-Subsecretaría	P.N. Medios de Transporte y P.N. Construcción

Las principales variables de las ayudas destinadas a beneficiarios de carácter privado o público-privado se muestran a continuación:

	MEC		MITYC				MMA	MTAS		MSC	MF
	DGPT	INIA	DGDI	CDTI	SGE	DGDSI	DGCEA	INSHT	IMSERSO	ISCHII	Subsecretaría
Subvenciones	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	N.D.
Anticipos reembolsables	√	-	√	√	√	√	-	-	-	-	N.D.

N.D.: no disponible

Los siguientes departamentos ministeriales distribuyen el 100% de los recursos económicos previstos (beneficiarios de carácter público-privado o privado) para la convocatoria 2006 en los Programas Nacionales indicados.

<i>Unidad Gestora</i>	<i>Programa Nacional o Acción Estratégica</i>
MEC-INIA	P.N. Recursos y Tecnologías Agroalimentarias
MITYC-SGE	P.N. Energía
MMA-DGCEA	P.N. Ciencias y Tecnologías Medioambientales
MTAS-INSHT	P.N. Tecnologías para la Salud y el Bienestar
MTAS-IMSERSO	P.N. Tecnologías para la Salud y el Bienestar (67%) y P.N. Ciencias Sociales, Económicas y Jurídicas (33%)
MF-Subsecretaría	P.N. Medios de Transporte

▪ **Proyectos Consolider**

Ayudas dirigidas a equipos de investigadores españoles de máximo nivel de calidad y reconocimiento internacional, con la finalidad de incrementar y consolidar la masa crítica investigadora disponible, elevar al máximo su potencial investigador, propiciar su ampliación y renovación, y favorecer la interconexión entre los investigadores, grupos y colectivos más dinámicos del sistema de I+D. Son ayudas destinadas a la financiación estratégica de Programas de actividad investigadora efectuados por equipos de investigación de alto nivel. Los Programas de actividad investigadora que se presenten deberán suponer la posibilidad de saltos cualitativos en la actividad científica, ya sea por incremento significativo en tamaño, por nivel de producción científico-técnica, o por novedad temática.

Además de la convocatoria de proyectos CONSOLIDER ligados a la convocatoria que instruye la Dirección General de Investigación del Ministerio de Educación y Ciencia (DGI-MEC), se prevé la convocatoria de ayudas de financiación estratégica de Programas de actividad investigadora, dentro del Programa CONSOLIDER.

El Ministerio de Sanidad y Consumo, a su vez, a través del Instituto de Salud Carlos III, como actuación específica del Programa CONSOLIDER, impulsa la investigación de excelencia en Biomedicina y Ciencias de la Salud, por medio de la iniciativa CIBER, mediante evaluación de las Redes Temáticas de Investigación Sanitaria Cooperativa existentes y mediante la creación de Centros de Investigación, nodos de las redes de excelencia.

	MEC		MSC
	DGI		ISCIII
	Convocatoria Consolider	Línea C Consolider	Ciber
Subvenciones	√	√	√
Anticipos reembolsables	√	√	-

N.D.: no disponible

El MSC-ISCIII distribuye el 100% en el P.N. de Biomedicina

▪ **Proyectos PETRI**

Tienen como objetivo específico transferir resultados de carácter científico o técnico que puedan impulsar o suponer avances en sectores productivos, de servicios o de la administración. Se pretende contribuir al fortalecimiento de la capacidad tecnológica transfiriendo resultados a empresas, centros tecnológicos, asociaciones sectoriales y empresariales, así como, a entidades de la Administración del Estado o de Administraciones públicas territoriales que cumplan determinadas condiciones.

	MEC
	DGI
Subvenciones	√
Anticipos reembolsables	√

▪ **Proyectos singulares**

Proyectos científico-tecnológicos singulares y de carácter estratégico es un conjunto de actividades de I+D+I interrelacionadas entre sí, que pretenden alcanzar un objetivo común; que potencien la integración de agentes científicos tecnológicos e impulsen la transferencia de tecnología, que contribuyan a la elevación de la capacidad tecnológica de las empresas y que conlleven un alto riesgo empresarial. La singularidad de estas actuaciones puede deberse a cualquiera de los siguientes motivos: por su objetivo, por su configuración, por su oportunidad, por su planteamiento o por el propio destino de los resultados. El carácter estratégico debe encuadrarse en el contexto global de la ciencia y la tecnología de forma general por cuestiones de distinta índole como: por su beneficio medio ambiental, por favorecer la competitividad del sector productivo en el que se enmarca, por interés socioeconómico nacional o por cuestiones relacionadas con la mejora evidente de la calidad de vida.

	MEC
	DGPT
Subvenciones (miles de €)	√
Anticipos reembolsables (miles de €)	√

▪ **Proyectos tractores**

Dentro del Plan Avanz@ el apoyo y la promoción de las actividades de investigación y desarrollo tecnológico por parte del tejido productivo constituye una estrategia básica dentro de las políticas dirigidas a favorecer la competitividad empresarial y el desarrollo de la Sociedad de la Información.

Los proyectos tractores promueven la integración de actividades pertenecientes a la misma cadena de valor y que son realizadas por distintos tipos de agentes. Las ayudas que se pueden solicitar al amparo de la presente convocatoria tendrán la modalidad combinada de préstamo y de subvención. Los préstamos al 0% de interés tendrán, en general, un plazo de amortización de siete años, incluidos dos de carencia, si bien, en determinados casos, en función de la naturaleza y las características del proyecto, se podrán conceder plazos de amortización diferentes al indicado anteriormente.

	MITYC
	DGDSI
Subvenciones (miles de €)	√
Anticipos reembolsables (miles de €)	√

- **Proyectos CENIT**

Aquellos grandes proyectos integrados de investigación industrial de carácter estratégico, gran dimensión y largo alcance científico-técnico, orientados a una investigación planificada en áreas tecnológicas de futuro y con potencial proyección internacional, cuyo objeto sea la generación de nuevos conocimientos que puedan resultar de utilidad para la creación de nuevos productos, procesos o servicios o para la integración de tecnologías de interés estratégico, contribuyendo de esta manera a un mejor posicionamiento tecnológico del tejido productivo español. Están destinados a fomentar la cooperación estable público-privada en I+D+I, en áreas de importancia estratégica para la economía, mediante la creación de consorcios estratégicos nacionales de investigación técnica.

	MITYC
	CDTI
Subvenciones (miles de €)	√

- **Política industrial TIC**

El Plan AVANZ@ 2006-2010 para el desarrollo de la Sociedad de la Información y de Convergencia con Europa y entre Comunidades Autónomas y Ciudades Autónomas, prevé en 2006 la puesta en marcha de medidas específicas relacionadas con la política industrial del sector TIC, que tienen que ver con los derechos de propiedad intelectual, el impulso a la creación de factorías de software y el fomento de plataformas tecnológicas nacionales, principalmente.

A continuación se indican los fondos que corresponden exclusivamente a las medidas de Política Industrial TIC que se articulan mediante convocatorias en el marco de alguno de los Programas o Subprogramas Nacionales y Acciones Estratégicas del Área de Tecnologías de la Sociedad de la Información del Plan Nacional.

	MITYC
	DGDSI
Subvenciones	√
Anticipos reembolsables	√

- **Proyectos de Redes**

Cuando se aplica a la Promoción de la Investigación Biomédica y en Ciencias de la Salud del Ministerio de Sanidad y Consumo, Proyectos de Redes son aquellos proyectos coordinados que se presentan dentro del marco de las Redes Temáticas de Investigación Cooperativa constituidas, aunque exista posibilidad de ampliación o de nuevas redes.

Cuando se aplica al fomento de la investigación técnica, se entiende por proyectos de redes aquellas acciones complementarias orientadas a la creación impulso o desarrollo de redes tecnológicas. Estas acciones se definen como actuaciones de difusión, dirigidas a todos los agentes de la cadena ciencia tecnología empresa, de los resultados de las actividades de investigación o de las actuaciones públicas y privadas existentes de

interés en el sector. Entre estas actuaciones se encuentran la realización de foros, de intercambio de información o de trabajo, conducentes a asesorar a los órganos responsables de la política tecnológica, así como las actuaciones encaminadas a promover la cooperación entre entidades para el desarrollo de proyectos de investigación industrial, estudios de viabilidad técnica y Proyectos de desarrollo tecnológico.

	MEC	MSC
	DGPT	ISCIII
Subvenciones	√	√
Anticipos reembolsables	√	-

El MSC-ISCIII distribuye el 100% en el P.N. de Biomedicina

▪ Acciones complementarias

Aquellas actuaciones concretas que completan al resto de modalidades previstas en el Plan Nacional, en especial a las convocatorias de ayudas a proyectos. Asimismo, tienen como objeto, mejorar la internacionalización del sistema de I+D+I.

En el caso de las ayudas instruidas por la Dirección General de Investigación, un resumen de las actuaciones incluidas, complementarias de las ayudas a proyectos de I+D es el siguiente:

- a) La organización de congresos, seminarios y jornadas de carácter científico-técnico; b) La creación de redes temáticas de carácter científico-técnico; c) La realización de actividades de especial interés a bordo de buques oceanográficos, en sus tránsitos; d) La adaptación de bases de datos de seres vivos dentro del marco del Global Biodiversity International Facility (GBIF); e) La preparación de propuestas para la participación de equipos de investigación españoles en el Programa Marco de la UE; f) Las ayudas complementarias a los proyectos de investigación aprobados y en ejecución del Programa Marco de la UE; g) Las ayudas a proyectos de investigación en el marco de programas gestionados por la Fundación Europea de la Ciencia; h) Las ayudas a la realización de proyectos de investigación en el marco de otros programas internacionales, incluyendo las actividades relacionadas con las redes del Espacio Europeo de Investigación (esquema ERA-NET); i) El desarrollo de estudios relativos al sistema de ciencia-tecnología-empresa; j) Las acciones de política científico-tecnológica (de especial urgencia u oportunidad); k) Las actuaciones de mejora del equipamiento científico-técnico.

La Secretaría General de Política Científica y Tecnológica gestiona subvenciones para la realización de acciones complementarias en el marco del Programa Nacional de Fomento de la cultura científica y tecnológica, área horizontal abierta a todos los dominios científico-tecnológicos.

La convocatoria instruida por DGI incluye acciones de un nuevo programa – EXPLORA- destinadas a promover la curiosidad científica y la osadía intelectual en investigación, mediante la financiación de propuestas de investigación imaginativas y radicales cuya viabilidad pudiera ser considerada baja en programas convencionales –

por ejemplo, porque choquen con ideas ortodoxas en su campo- pero en las que las que se considere que existen indicios (por ejemplo, basados en anomalías bien descritas o en incongruencias de conjuntos de datos) que justifiquen acometer su exploración usando metodología científica.

Los agentes ejecutores de las actuaciones incentivadas podrán ser, con carácter general, centros de I+D, tanto privados sin ánimo de lucro como públicos, centros tecnológicos o Unidades de Interfaz y OTRIs.

Las acciones complementarias instruidas por la DGDI del MITYC y asociadas a las convocatorias Profit, contemplan actuaciones de difusión dirigidas a todas las entidades de los sectores empresariales de los resultados de las actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico, así como de los instrumentos de las políticas públicas de fomento de dichas actividades orientadas al proceso de transferencia de tecnologías en el sistema Ciencia-Tecnología-Empresa. Entre otras actuaciones, se encuentran la organización de congresos, seminarios o conferencias en territorio nacional, en particular de aquellos eventos con participación internacional. Así mismo, las acciones complementarias de cooperación internacional: proyectos y actuaciones favorecedoras de la participación en los programas EUREKA, IBEROEKA, Programa Marco de la Comunidad Europea para acciones de investigación, demostración y desarrollo tecnológicos, (IDT), y otros programas internacionales de cooperación en investigación científica y desarrollo tecnológico. Estas acciones complementarias solo corresponderán a la fase promoción, difusión y fase de definición de los proyectos.

	MEC				MITYC			
	DGI	INIA	SGPCT	DGPT	DGDI	SGE	CDTI	DGDSI
Subvenciones	√	√	√	N.D.	√	√	√	√
Anticipos reembolsables	√	-	-	-	√	-	-	-

N.D.: no disponible

▪ Acciones complementarias internacionales

Acciones que cubren actividades distintas de la investigación, pero que son imprescindibles para emprender el esfuerzo de internacionalización, incentivando la presencia institucional y la participación de investigadores españoles en organizaciones, organismos, programas, comités y uniones científicas internacionales de ciencia y tecnología. Las actividades son de los siguientes tipos:

- Ayudas para apoyar la creación y el funcionamiento en España de estructuras de gestión que sirvan de soporte a comités científicos nacionales, que participen en organismos, programas, uniones, y comités de ámbito internacional.
- Ayudas para la integración de centros públicos de I+D en consorcios público-privados que puedan participar en Plataformas e Iniciativas Tecnológicas Europeas que se formen en el ámbito del Séptimo Programa Marco de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Demostración de la Unión Europea.
- Ayudas para potenciar las relaciones científicas internacionales.
- Ayudas para apoyar la organización de reuniones de política científica de carácter internacional, que se celebren en España.
- Apoyo a acciones concretas de promoción internacional de la ciencia y tecnología españolas.

	MEC		MITYC			
	DGI	DGPT	DGDI	DGDSI	SGE	CDTI
Subvenciones	√	N.D.	√	√	√	√
Anticipos reembolsables			√			

N.D.: no disponible

4.2.- Infraestructuras y Apoyo a la Competitividad Empresarial

Las acciones de infraestructura son claramente una de las herramientas más poderosas para la capacitación de los equipos de investigación y tecnológicos en el abordaje de investigaciones actuales, en muchos casos, para el fomento de la interacción entre los sectores privado y público de investigación, en apoyo de la competitividad empresarial.

En apoyo asimismo de la competitividad empresarial se sitúan las convocatorias de ayudas y otras acciones para el fortalecimiento y creación de interfases entre los sectores público y privado de investigación; para el apoyo a Centros Tecnológicos, a Oficinas de Transferencia de Tecnología (OTRIS) y para el desarrollo de actividades e infraestructura de Parques Científicos y Tecnológicos. Asimismo ayudas financieras para la creación y apoyo a empresas de base tecnológica (iniciativa NEOTEC), así como de los préstamos tecnológicos destinados al fomento de la interacción entre entidades privadas y públicas de I+D, para el desarrollo de la capacidad innovadora del sistema

En relación con el equipamiento e infraestructuras se considera el pequeño equipamiento científico-técnico, ligado generalmente a los proyectos de I+D+I y a la actividad de grupos concretos; el equipamiento de tamaño mediano, de uso común en centros públicos de I+D y centros tecnológicos; el equipamiento de tamaño grande, puesta en marcha de nuevos centros de I+D y mejora de las grandes instalaciones científicas con participación española, teniendo en consideración los criterios del Comité Asesor de Grandes Instalaciones Científicas.

▪ Grandes instalaciones (mejora y acceso)

El término «Gran Instalación Científica» se refiere a aquella que es única o excepcional en España, cuyo coste de inversión en equipamiento e instalaciones técnicas necesarias para su funcionamiento es superior a los 8 millones de €, cuyo presupuesto de explotación está en torno a los 1,6 millones de € y cuya importancia y carácter estratégico en investigación y/o desarrollo tecnológico justifica su disponibilidad para todo el colectivo de I+D y la sociedad en su conjunto.

Las ayudas (que no tienen la consideración de ayudas de estado) pretenden, por un lado, garantizar la competitividad de nuestras grandes instalaciones científicas, mediante las renovaciones, mejoras o ampliaciones necesarias y, por otro, potenciar el acceso de la comunidad científica nacional a las mismas.

	MEC
	DGPT
Subvenciones	√

▪ **Proyectos de infraestructura científico-técnica**

Las ayudas financieras concedidas en el marco de la convocatoria de estos proyectos contribuirán a la financiación de aquellas infraestructuras científico-tecnológicas que hagan posible: a) El desarrollo de una investigación de calidad, especialmente en las áreas prioritarias del Plan Nacional de I+D+I; b) Obtener el mejor uso y rendimiento de las inversiones en infraestructura científico –tecnológica y potenciar la transferencia de tecnología; c) Crear nuevas capacidades de investigación; y, d) Contribuir, mediante la investigación y el desarrollo tecnológico, al avance del conocimiento, al desarrollo social y económico del país y a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

Las actuaciones financiadas son la construcción, remodelación o ampliación de centros de investigación y tecnología, la adquisición e instalación de equipamiento científico-tecnológico, la creación y mejora de redes telemáticas, (infraestructura básica de comunicación para la investigación, tanto canalizaciones y sistemas de cableado estructurado, como los equipos y herramientas de red) y las actuaciones de transferencia de tecnología en el marco de los conceptos susceptibles de ayuda.

Las ayudas pueden financiarse mediante subvenciones cofinanciadas con fondos estructurales (FEDER) o mediante anticipos reembolsables.

	MEC			MSC
	DGI	INIA	ISCIH	
Subvenciones	-	-	-	√
Subvenciones cofinanciadas con Fondos Europeos Estructurales	√	-	√	-
Anticipos reembolsables	-	√	-	-

N.D.: no disponible

El MEC-INIA distribuye el 100% en el P.N. de Recursos y Tecnologías Agroalimentarias
 El MSC-ISCIH distribuye el 100% entre los P.N. de Biomedicina y Tecnologías para la Salud y el Bienestar

▪ **Apoyo a centros**

En el caso del **apoyo a los Centros Tecnológicos**, existe la convocatoria de financiación de las actuaciones y proyectos que presenten los Centros Tecnológicos encaminados a alguno de los objetivos siguientes: a) Potenciar las unidades de investigación y desarrollo tecnológico de los Centros Tecnológicos; b) Fomentar la aplicación de los desarrollos tecnológicos en las empresas mediante la realización de experiencias piloto, proyectos de demostración tecnológica, de diagnóstico tecnológico y otras actuaciones de investigación o difusión con un claro interés industrial; c) Incrementar la presencia de las pequeñas y medianas empresas en proyectos nacionales e internacionales de cooperación; d) Apoyar la participación de los Centros Tecnológicos en Programas Internacionales, en especial el Programa Marco europeo de apoyo a la I+D+I; y, e) Fomentar la cooperación entre Centros Tecnológicos.

En relación con Biomedicina y Ciencias de la Salud, el Ministerio de Sanidad y Consumo, mediante el Instituto de Salud Carlos III, mantiene una convocatoria abierta para la acreditación de Institutos de Investigación Sanitaria de excelencia.

	MITYC	MSC
	DGPYME	ISCIII
Subvenciones (miles de €)	√	N.D.
Anticipos reembolsables (miles de €)	√	-

N.D.: no disponible

El MITYC-DGPYME no tiene *a priori* una distribución de los anticipos reembolsables por programas nacionales

El MSC-ISCIII distribuye el 100% en el P.N. de Biomedicina

▪ **Proyectos de equipamiento e infraestructuras de I+D en parques científicos y tecnológicos**

Se consideran parques científicos y tecnológicos aquellas organizaciones o estructuras de soporte a la transferencia de tecnología, dentro del sistema de ciencia y tecnología, en enclaves físicos, generalmente vinculados a universidades, organismos de investigación y empresas, cuyo objetivo básico es favorecer la generación de conocimiento tecnológico en distintas áreas, a partir de la integración de intereses científicos, tecnológicos e industriales, y la correspondiente transferencia de conocimiento tecnología y que están gestionados, preferentemente, por una entidad jurídica que dispone de un equipo humano y de un plan de viabilidad y gestión al efecto. Se desarrollan con la participación de las administraciones regionales y locales, y otras instituciones de carácter público.

Los proyectos o estudios deben responder a los tipos de viabilidad técnica, de investigación técnica o de desarrollo tecnológico, con especial atención a los dedicados a las siguientes características:

- a) Proyectos para la **creación de redes de trabajo de transferencia de tecnología** entre los parques, así como para actividades que fomenten la transferencia de tecnología en general;
- b) Proyectos para la **realización de planes de viabilidad** encaminados a la realización de actividades como: ampliación del parque, puesta en marcha de nuevos servicios, construcción de infraestructuras y edificios, etc.;
- c) Proyectos de construcción, equipamiento e infraestructura científico-tecnológica y **costes derivados de su instalación** en el parque;
- d) Proyectos de construcción, equipamiento e infraestructuras destinadas a la provisión de **servicios de apoyo a la actividad de I+D** en el parque;
- e) Proyectos de construcción, infraestructura y sistemas de información y **comunicaciones radicadas en el parque**;
- f) Proyectos de Infraestructuras de **conexión de redes de cooperación** entre empresas y entidades del Parque.

	MEC
	DGPT
Subvenciones	√
Anticipos reembolsables	√

▪ **Gestión de la innovación y transferencia de tecnología (OTRIS)**

Bajo el epígrafe se incluyen aquellas acciones de desarrollo y fortalecimiento de las Oficinas de Transferencia de Resultados de Investigación. Las acciones se destinan a complementar la investigación de calidad que ya se realiza en proyectos de investigación, a la par que a fomentar el funcionamiento, mejora y optimización del sistema de transferencia de conocimientos científicos y tecnológicos, así como a mejorar la internacionalización del sistema de I+D+I, complementando y aumentando la participación de grupos de trabajo españoles en el Programa Marco de la Unión Europea y otros organismos europeos o de países terceros. También es objeto de esta medida promover la mejora de la competitividad de las empresas a través de la realización de un conjunto de acciones que conduzcan a una mayor eficacia de la transferencia tecnológica y de los resultados de la investigación.

	MEC
	DGI
Subvenciones	√
Anticipos reembolsables	√

▪ **Ayudas financieras para la creación de empresas (NEOTEC)**

Aquellas cuyo objetivo es apoyar la creación y consolidación de nuevas empresas de base tecnológica. Pretenden servir de apoyo financiero (crédito “semilla”) a las nuevas empresas de base tecnológica en sus fases iniciales de desarrollo. Se estructuran en tres fases, asesoramiento y formación en el desarrollo de la idea empresarial, créditos para la creación de la empresa y ayudas reembolsables a entidades para la utilización de capital riesgo.

	MITYC
	CDTI
Anticipos reembolsables	√

▪ **Préstamos tecnológicos para el fomento de la interacción público-privada mediante entidad bancaria**

Aquellos que serán puestos a disposición de la interacción entre empresas (fundamentalmente PYMES) y centros públicos de I+D, mediante la entidad de crédito que resulte de la convocatoria de una convocatoria del Ministerio de Educación y Ciencia fijando las condiciones financieras y de actuación y siendo atribuibles a todas las áreas de conocimiento con aplicaciones tecnológicas. Las actuaciones previstas son de los siguientes tipos:

- Preparación de propuestas de proyectos cooperativos con Universidades o Centros Públicos de I+D, nacionales o extranjeros, que vayan a concurrir a convocatorias de ayudas nacionales o europeas.

- Preparación de ofertas para concurrir conjuntamente con Universidades o Centros Públicos de I+D a proyectos de grandes y medianas instalaciones científicas, nacionales o internacionales.
- Apoyo a contratos de colaboración con Universidades celebrados al amparo del Art. 83 de la Ley Orgánica de Universidades.
- Apoyo a convenios de colaboración con Centros Públicos de Investigación celebrados al amparo del Art. 15 de la Ley de Ciencia.
- Apoyo a contratos de colaboración con Empresas de Base Tecnológica promovidas por la Universidad o los Centros Públicos de I+D.
- Apoyo a contratos de colaboración con fundaciones u otras entidades sin ánimo de lucro promovidas por Universidades o Centros Públicos de I+D.
- Apoyo a la solicitud de patentes u otras formas de protección de la propiedad intelectual, o de extensión de la cobertura internacional de las mismas, que se generen como resultado de proyectos conjuntos con las Universidades o los Centros Públicos de I+D.
- Apoyo a la adquisición de licencias para la explotación comercial de invenciones y tecnologías desarrolladas en Universidades o Centros Públicos de I+D.
- Apoyo a las actividades de difusión de las actuaciones

	MEC
	DGPT
Anticipos reembolsables	√

▪ **Préstamos tecnológicos y otras actuaciones del Plan Avanz@**

Los préstamos tecnológicos tienen por objetivo financiar a través de convocatorias públicas de ayudas a las microempresas y pequeñas empresas actuaciones de incorporación TIC, que introduzcan innovación en los procesos de su negocio para incrementar su competitividad.

Adicionalmente el Plan Avanz@ incluye medidas en el ámbito de la Sociedad de la información en cinco nuevas líneas de actuación:

- Hogar e inclusión de ciudadanos
- Competitividad e innovación
- Educación en la era digital
- Servicios públicos digitales
- Nuevo contexto digital

Las principales medidas a convocar en 2006 son:

- Préstamos a hogares
- Préstamos a universitarios
- ARTE/PYME
- Programa para la iniciación de trabajos “on line”
- FORINTEL
- Factura electrónica en PYMES

	MITYC							
	DGDSI							
	Préstamo Tecnológico	Préstamos a hogares	Préstamos a Universitarios	ARTE/ PYME	Prog. Iniciación trabajadores "on line"	Forintel	Promoción factura electrónica entre PYMES	Convenios
Subvenciones				√	√	√		√
Anticipos reembolsables	√	√	√		√		√	√

4.3.- Potenciación de Recursos Humanos

▪ Becas de investigación

Aquellas destinadas a la obtención de la formación posgraduada inicial, precisa para el desarrollo de la carrera de personal investigador. Entre las becas que se convocan en el sector público con destino a organizaciones distintas a la agencia que las convoca, adquieren diversas formas según que la Unidad gestora convocante sea un Ministerio o un Organismo Público de Investigación:

- becas asociadas a proyectos de I+D (becas FPI)
- becas asociadas a temas de investigación propios de sectores socioeconómicos concretos (becas del INIA, del ISCIII o del INSHT),
- becas asociadas a temas de formación del profesorado universitario (becas FPU de la DGU del MEC),
- becas de transferencia de licenciados a la empresa (becas predoctorales y de postgrado del CSIC),
- becas (de especialización) en organismos internacionales, como del "Istituto Nazionale di Física Nucleare" o del "Insitut National de Physique Nucléaire et de Physique des Particules" (becas INFN ó IN2P3, de la DGI del MEC)
- para la realización de Masters específicos (como en el caso de Ciencias Sociales y Humanidades en Universidades de Estados Unidos de América) o bien sean becas posdoctorales con destino a ser desarrolladas en el sistema sanitario (becas posdoctorales del ISCIII)
- en el extranjero (becas posdoctorales MEC y Fulbright)
- en apoyo de la cooperación internacional (becas AECI).

Es conveniente mencionar que la forma de beca ha iniciado un tránsito acelerado hacia la forma de contrato con los mismos fines, lo que favorece una relación de mayor profesionalidad de la actividad que se desarrolle, entre la persona receptora de la acción de formación y la entidad y el director de dicha actividad.

▪ Contratos de personal de investigación

Destinados a la relación contractual temporal entre el personal investigador y los centros ejecutores de la actividad de I+D:

- para jóvenes investigadores, recientemente doctorados universitarios (contratos programa Juan de la Cierva)
- para doctores universitarios con experiencia investigadora demostrada (contratos programa Ramón y Cajal) en el caso de que el destino de las personas contratadas sea el de centros públicos y sin ánimo de lucro de investigación (universidades, O, centros tecnológicos, entre otros centros de I+D)

- para doctores universitarios con destino a empresas emprendedoras (contratos programa Torres Quevedo)
- asociados a temas de interés específico, tanto del sistema sanitario (contratos del ISCIII a doctores universitarios), como de interés empresarial (contratos I3P del CSIC)

Otros contratos temporales se realizan a personal técnico de apoyo a las actividades de investigación de las entidades públicas de I+D, así como a tecnólogos con conocimientos técnicos demostrados o experiencia en tecnologías no comunes.

▪ **Acciones de movilidad o estabilidad del personal investigador**

Basándose en actividades de cooperación internacional con determinados países (Alemania, Austria, Francia, Grecia, Hungría, Italia y Portugal), se convocan **acciones integradas** de fomento de realización de proyectos de I+D conjuntos entre equipos de investigación de Centros de I+D españoles y equipos de uno de los países mencionados, promoviendo el intercambio de investigadores sobre temas acordados.

Por otra parte se convocan ayudas para **estancias de profesorado universitario y personal investigador** del CSIC y de OPIS en centros extranjeros y españoles, (incluido el programa «Salvador de Madariaga»), así como ayudas para **favorecer la movilidad de profesorado y estudiantes** asociados a estudios de doctorado con Mención de Calidad.

Por otra parte, dentro de las acciones del Programa CONSOLIDER se inscriben las **ayudas I3**, en cooperación con las Comunidades Autónomas, por las que se incentiva la **incorporación estable en el Sistema** español de ciencia y tecnología de profesorado-personal investigador español o extranjero, con una trayectoria investigadora destacada, así como para apoyar a los mejores investigadores, reduciendo su carga docente.

5.- GLOSARIO DE ENTIDADES Y UNIDADES GESTORAS

MINISTERIOS

MEC: Ministerio de Educación y Ciencia. <http://www.mec.es>

MITYC: Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. <http://www.mityc.es>

MSC: Ministerio de Sanidad y Consumo. <http://www.msc.es>

MMA: Ministerio de Medio Ambiente. <http://www.mma.es>

MTAS: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. <http://www.mtas.es>

MF: Ministerio de Fomento. <http://www.fomento.es>

UNIDADES DIRECTIVAS GESTORAS

MEC-DGI: Dirección General de Investigación, Ministerio de Educación y Ciencia
<http://www.mec.es/ciencia/index.html>

MEC-DGPT: Dirección General de Política Tecnológica, Ministerio de Educación y
Ciencia. <http://www.mec.es/ciencia/index.html>

MEC-DGU: Dirección General de Universidades, Ministerio de Educación y Ciencia.
<http://www.mec.es/univ/index.html>

MEC-SGPCT: Secretaría General de Política Científica y Tecnológica, Ministerio de
Educación y Ciencia. <http://www.mec.es/ciencia/index.html>

MEC-CSD: Consejo Superior de Deporte, Ministerio de Educación y Ciencia.
<http://www.csd.mec.es/CSD/Deporte/InformacionGeneral/AyudasInvestigacion/>

MEC-INIA: Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria,
Ministerio de Educación y Ciencia. <http://www.inia.es/>

MEC-CSIC: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Ministerio de Educación
y Ciencia. <http://www.csic.es/postgrado/>

MITYC-DGDSI: Dirección General para el Desarrollo de la Sociedad de la
Información, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.
<http://www2.mityc.es/DGDSI/Secciones/PorServicio/>

MITYC-DGDI: Dirección General de Desarrollo Industrial, Ministerio de Industria,
Turismo y Comercio. <http://www.mityc.es/>

MITYC-SGE: Secretaría General de Energía, Ministerio de Industria, Turismo y
Comercio. http://www.mityc.es/secciones/sg_energia.htm

MITYC-DGPYME: Dirección General de Política de la PYME, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. <http://www.ipyme.org/index.htm>

MITYC-CDTI: Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. <http://www.cdti.es/webCDTI/esp/index.html>

MSC-ISCIH: Instituto de Salud Carlos III, Ministerio de Sanidad y Consumo <http://www.isciii.es/>

MSC-DGPNSD: Plan Nacional sobre Drogas, Ministerio de Sanidad y Consumo. <http://www.pnsd.msc.es>

MMA-DGCEA: Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, Ministerio de Medio Ambiente. http://www.mma.es/calid_amb/subvenciones/index.htm

MMA-OAPN: Organismo Autónomo de Parques Nacionales, Ministerio de Medio Ambiente. <http://www.mma.es/parques/oapn/index.htm>

MTAS-IM: Instituto de La Mujer, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. <http://www.mtas.es/mujer/index.html>

MTAS-INSHT: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. <http://www.mtas.es/insht/index.htm>

MTAS-IMSERSO: Instituto de Mayores y Servicios Sociales, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. <http://www.seg-social.es/imserso/index.html>

MF-SUBSECRETARÍA: Ministerio de Fomento. <http://www.fomento.es>

CC.AA.: Comunidades Autónomas. Cooperación con el Ministerio de Educación y Ciencia. <http://www.mec.es/ciencia/jsp/plantilla.jsp?area=ccaa&id=3>